



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
PUERTO PECHICHE

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

**ACTA DE COMPROMISO ENTRE ASAMBLEA PARROQUIAL Y GAD PARROQUIAL
PUERTO PECHICHE**

MARCO LEGAL:

En cumplimiento a lo que estipula la **Constitución de la República en su artículo 100 numeral 4**, Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencias, rendición de cuentas y control social.; lo que indica la **Ley Orgánica de Participación ciudadana en su artículo 90 Sujetos a rendir cuentas.-** Las autoridades del estado, electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos u omisiones.; y en concordancia con el **COOTAD en los artículos 266 Rendición de cuentas.-** Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocara a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año; **y 302 participación ciudadana.-** La ciudadanía en forma individual y colectiva, podrán participar de forma protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

ANTECEDENTES:

El Pleno de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante resolución Reformo el Art. 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente.

Con el objetivo de transparentar la gestión pública en cumplimiento a la ley e involucrar a la ciudadanía en la evaluación de la gestión institucional del periodo 2023. Facilitando el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de los sujetos que manejan fondos públicos.

En este contexto el GAD Parroquial Rural de Puerto Pechiche realizó la Asamblea de Rendición de Cuentas el día 27 de junio del 2025, con la participación de 45 personas, las cuales representaban a sectores, recintos, asociaciones y beneficiarios de los proyectos sociales, en la cual se cumplió con informar de acuerdos a las gestiones realizadas y a las preguntas planteadas por la Asamblea Parroquial. En el evento de deliberación publica luego de la socialización del informe de la institución por parte del representante legal Lcda. Noemí Ara Muñoz, se procedieron a solicitar a los asistentes

Trabajando con amor para el Desarrollo y Progreso de nuestra Parroquia.

Contactos: 098 699 1910

Email: gadpuertopechiche8@gmail.com

Web: www.puertopechiche.gob.ec

Dir.: Calle Marieta Mera y Astolfo Guerra y San Francisco



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
PUERTO PECHICHE

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

su intervención, plasmando los aportes en la hoja entregada, los cuales fueron los siguientes:

- ▶ **Rebacheo de la vía el cañar agua frías**
- ▶ **Mantenimiento al puente que está en el rio Flor de Chojampe**

En la transmisión en vivo no hubo aportes

Interviene la Lcda. Noemí Arana, para dar respuesta a las sugerencias de la ciudadanía: continuaremos gestionando junto a los compañeros vocales el bienestar de nuestra parroquia y a ustedes los líderes de nuestra parroquia, con dignidad y transparencia seguiremos administrando los recursos asignados, nuestra administración es y seguirá siendo de puertas abiertas.

La Asamblea Parroquial se compromete a realizar seguimiento al cumplimiento de las solicitudes que expuso la ciudadanía.

Dado y firmado en la Parroquia Puerto Pechiche, a los 11 de Julio del 2025, para constancia del cumplimiento de esta acta firman en dos ejemplares; la Lcda. Noemí Arana, en representación del GAD Parroquial Puerto Pechiche y el Sr. José Muñoz Presidente de la Asamblea Parroquial.

Sr. José Muñoz Mosquera

PRESIDENTE ASAMBLEA PARROQUIAL



Lcda. Noemí Arana Muñoz

PRESIDENTA GAD PARROQUIAL PTO. PECHICHE

Trabajando con amor para el Desarrollo y Progreso de nuestra Parroquia.

Contactos: 098 699 1910

Email: gadpuertopechiche8@gmail.com

Web: www.puertopechiche.gob.ec

Dir.: Calle Marieta Mera y Astolfo Guerra y San Francisco